

Condiciones generales de venta

1. Aspectos generales

1.1 (Condiciones contradictorias, forma escrita) Las presentes condiciones generales de venta serán de aplicación sólo frente a comerciantes en sentido del artículo 1 del Código de Comercio. Contratamos únicamente con arreglo a las presentes condiciones generales. No aceptamos condiciones generales contradictorias, incluso sin necesidad de oposición expresa por nuestra parte. El cliente sólo podrá exigir el cumplimiento de acuerdos celebrados con nosotros, de plazos de entrega, de garantías de calidad y la asunción de garantías u obligaciones de responsabilidad en caso de confirmación escrita de los mismos por nuestra parte.

1.2 (Ofertas, reserva de modificaciones, registro de datos) Nuestras ofertas están sujetas a confirmación. Nos reservamos el derecho a realizar mejoras técnicas en nuestros productos. Estamos facultados a guardar mediante PED los datos contractuales relevantes.

1.3 (Compensación, retención) Se excluyen los derechos de compensación o retención del cliente, salvo en caso de contracréditos incontestados.

1.4 (Pedidos urgentes/pequeños) En caso de entregas dentro de un plazo de 8 días o pedidos por un valor máximo de 500 EUR, la factura se considerará al mismo tiempo como confirmación del pedido (copia adjunta).

1.5 (Lugar de cumplimiento, jurisdicción, ley aplicable) Lugar de cumplimiento es nuestra planta en Abrera, y son competentes los juzgados de Terrassa. Las presentes condiciones generales de venta se rigen exclusivamente por la legislación española. Quedan excluidas las disposiciones del derecho de compraventa de la ONU.

2. Riesgo, gastos de envío, número de unidades, pedido a requerimiento, falta de recepción

2.1 El riesgo se transmitirá al cliente cuando el envío abandona nuestra planta. El cliente asumirá los costes de transporte, embalaje y seguro hasta el lugar de entrega.

2.2 En caso de que se haya acordado un número de unidades (en caso de fabricación individual), se podrán efectuar entregas con un incremento o una reducción de +/- 10%. En caso de entregas a requerimiento, la reclamación de la cantidad total se deberá efectuar dentro de 6 meses.

2.3 Si el cliente no acepta dentro del plazo establecido las mercancías listas para el envío o enviadas, estaremos facultados a depositarlas en un almacén por cuenta del cliente, manteniendo nuestro derecho de cumplimiento, o venderlas con arreglo a lo establecido en la cláusula 5.5, 2ª frase.

3. Plazos de entrega, demora

3.1 Los plazos de entrega sólo tendrán un valor aproximativo y comenzarán a contar a partir de la recepción de nuestra confirmación del pedido del cliente, pero en ningún caso antes de haberse aclarado las cuestiones técnicas previas y de haberse recibido los pagos a cuenta y los documentos a entregar por el cliente, y concluyen con la expedición del envío. La transgresión del plazo de entrega por un periodo máximo de 2 semanas no tendrá ninguna consecuencia jurídica.

3.2 En caso de fuerza mayor o circunstancias no imputables a nosotros, tales como huelgas, cierres patronales, interrupción de servicios, escasez de materias primas y medios de producción, retrasos de entrega por parte de proveedores, o prestaciones adicionales o modificaciones exigidas por el cliente, los plazos de entrega se prolongarán en el tiempo correspondiente y, en caso de imposibilidad causada por una de las circunstancias enumeradas, estaremos exentos de la obligación del cumplimiento de la entrega.

3.3 Incluso en caso de un plazo de entrega pactado, incurrimos en demora sólo después de una reclamación por parte del cliente. El cliente vendrá obligado a establecer un plazo de prórroga prudencial tras el acaecimiento de la demora. Respondemos únicamente por los daños y perjuicios resultantes de la demora causados con dolo o negligencia grave por parte nuestra, de nuestros gerentes, empleados o auxiliares ejecutivos. La responsabilidad se limita a los perjuicios previsibles en el momento de la celebración del contrato.

4. Condiciones de pago, modificación de precios, compensación por devoluciones

4.1 Los precios serán válidos de fábrica. Las facturas serán pagaderas neto dentro de un mes desde su envío o dentro de 10 días con un descuento del 2%. Aceptamos letras de cambio y cheques sólo como prestación sustitutiva de la pactada y a costa del cliente. En caso de solvencia dudosa del cliente, estaremos facultados a exigir el pago al contado, por anticipado o garantías.

4.2 Nos reservamos el derecho de exigir, dentro de un marco razonable, un recargo sobre el precio, en proporción al incremento de nuestros costes (también en caso de un aumento de impuestos) durante el periodo comprendido entre la celebración del contrato y la entrega. El cliente estará facultado a resolver el contrato en caso de incrementos superiores al 15%. A las entregas a requerimiento será de aplicación nuestro precio del día. Nos reservamos el derecho a recargar modificaciones de la medida acordada, de cantidades etc.

4.3 En el caso de aceptación de devoluciones de mercancía sin defectos - sólo unidades de embalaje completas - tendremos derecho a una indemnización equivalente al 30% del importe de la factura.

5. Reserva de dominio, cesión previa de créditos

5.1 No se considerará transmitida la propiedad de la mercancía suministrada hasta el total cumplimiento de la obligación de pago. La reserva de dominio mantendrá su validez hasta la liquidación de nuestros demás créditos pendientes frente al cliente en el momento de la entrega. El cliente sólo podrá unir la mercancía entregada con otros bienes antes del pago si estos otros bienes no están gravados por derechos de terceros.

5.2 El procesamiento de la mercancía suministrada se realiza sin costes para nosotros. En caso de pérdida de la propiedad de la mercancía suministrada por nuestra parte como consecuencia de una unión con otros objetos, nos convertimos en copropietarios de la nueva mercancía creada en la proporción entre el valor de la mercancía suministrada y del de la nueva mercancía. El cliente custodia la mercancía sujeta a reserva sin costes para nosotros.

5.3 El cliente sólo podrá vender nuestra mercancía sujeta a reserva (puntos 5.1 y 5.2) dentro de la marcha regular de los negocios, si sus créditos derivados de la venta no han sido previamente cedidos, embargados, gravados de otra manera o no son compensables con contracréditos de su cliente, y si no se produce ningún retraso en el pago a nosotros. El cliente nos cede como garantía todos los derechos derivados de las ventas frente a sus clientes, o sus derechos a anticipos sobre dichos derechos frente a entidades de factoring, en la cuantía de nuestros créditos (punto 5.1), en el caso de cesiones previas de créditos contradictorias según la parte proporcional de

nuestra entrega. En caso de un factoring, el cliente sólo podrá vender la mercancía sujeta a reserva si el factor tiene conocimiento de la cesión previa en nuestro favor y nos abona directamente la suma parcial cedida (excluyendo una autorización de cobro del cliente).

5.4 El cliente guardará los cobros relativos a la cesión previa por separado para nosotros y los utilizará para liquidar nuestros créditos. A solicitud de cliente liberaremos las garantías que superen nuestros créditos en más de un 20%.

5.5 En caso de demora en el pago por parte del cliente, incluso en relación a entregas precedentes, estamos facultados a exigir la devolución de la mercancía sujeta a en su posesión, desmontarla o prohibirle su venta; asimismo, estamos facultados a información en relación a los créditos cedidos con arreglo a la cláusula 5.3 y prohibir su cobro. La aceptación de la devolución o la realización de las mercancías sujetas a reserva se realizará con un valor estimativo y con el abono correspondiente.

6. Saneamiento por defectos, indemnización por daños y perjuicios, responsabilidad por piezas de repuesto

6.1 Sólo serán vinculantes las garantías de calidad u otras declaraciones otorgadas expresamente y de forma escrita frente a nuestros clientes. Si el cliente precisa la mercancía para una finalidad especial, debe comprobar previamente su idoneidad particular - también en lo referente a la seguridad del producto - en especial en relación al cumplimiento de las normas técnicas o reglamentarias aplicables. La falta de un examen previo excluye todos los derechos de indemnización resultantes de la falta de idoneidad. En el caso de normas sobre materiales o construcciones del cliente no respondemos por la idoneidad o admisibilidad de los materiales o construcciones deseados, ni tenemos obligación alguna de comprobación a este respecto.

6.2 En caso de defectos manifiestos o falta de calidades garantizadas, el cliente pierde sus derechos de saneamiento y a indemnización si no examina la mercancía inmediatamente tras su recepción también en lo relativo a la seguridad del producto - y no nos comunica los defectos por escrito dentro de los 4 días siguientes. En caso de defectos ocultos, el comprador dispone de un plazo de 30 días para su reclamación, a contar desde el momento de la entrega. Por lo demás caducarán estos derechos (también en el caso de vicios ocultos) dentro de 6 meses desde la entrega de la mercancía.

6.3 Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 6.2, en el caso de reclamaciones legítimas, en primer lugar sólo vendremos obligados, tras la fijación por parte del cliente de un plazo prudencial para la eliminación del vicio, a subsanar, sustituir o a suministrar nuevamente, a nuestra elección, las mercancías entregadas o las piezas individuales que sean inutilizables como consecuencia de una circunstancia previa a la transmisión del riesgo, tales como métodos de fabricación incorrectos, material de mala calidad o ejecución defectuosa. En caso de daños ulteriores causados por vicios de la cosa solo respondemos si el cliente en el momento de la celebración del contrato haya informado expresamente del posible peligro y si nosotros hayamos reconocido una obligación de responsabilidad especial al respecto.

6.4 Cualquier otro derecho de daños y perjuicios del cliente, tales como los derivados de una culpa in contrahendo, de una responsabilidad extracontractual (en especial responsabilidad por producto defectuosos) o de otros fundamentos jurídicos (como asesoramiento, instrucciones de uso, mantenimiento, culpa precontractual o promesas de garantía) requerirá dolo o culpa grave por parte nuestra, de nuestros administradores o auxiliares de ejecución. Los derechos se limitan a lo declarado expresamente por el cliente y a la magnitud previsible para nosotros en el momento de la celebración del contrato.

6.5 Quedan excluidos los derechos de garantía y a indemnización por daños y perjuicios si resultan de un tratamiento, mantenimiento, manejo o procesamiento inadecuado por parte del cliente o de terceros, o del desgaste normal (especialmente en el caso de piezas de desgaste) o de daños de transporte.

6.6 A las garantías y los derechos de daños y perjuicios en relación a piezas de reemplazo y reparaciones de defectos serán de aplicación asimismo las presentes condiciones y prescribirán al finalizar el plazo de garantía para el objeto original.

6.7 La compra de nuestros productos no incluye su eliminación, salvo en caso de una obligación legal del fabricante. Siempre que sea legalmente permitido, las partes acuerdan que el comprador se encargue de la eliminación.

6.8 En caso de que exista una obligación de responsabilidad por piezas de repuesto, ésta se limita al plazo de 6 meses tras la entrega.

6.9 Nuestras piezas de repuesto deben utilizarse exclusivamente para los productos vendidos por nosotros.

7. Derechos de propiedad industrial, herramientas, confidencialidad

7.1 Nos reservamos la propiedad y todos los derechos de propiedad industrial sobre todas las formas, muestras, imágenes, documentos técnicos, presupuestos u ofertas puestos a disposición por nosotros. El cliente sólo podrá utilizarlos en la forma acordada. No podrá producir por sí mismo o a través de terceros los objetos contractuales, salvo con nuestra autorización previa escrita.

7.2 En caso de suministro de productos realizados según planos, modelos y muestras cedidos por el cliente, éste asume la responsabilidad de que con su fabricación y suministro no se vulneren derechos de propiedad industrial u otros derechos de terceros, y estará obligado a compensarnos por todos los daños resultantes de tales infracciones jurídicas.

7.3 Las formas, herramientas o demás dispositivos fabricados o puestos a disposición por nosotros quedarán en nuestra propiedad aún cuando el cliente haya asumido sus costes total o parcialmente.

7.4 El cliente debe mantener secreto frente a terceros todo conocimiento no público adquirido a través de la relación comercial con nosotros.

8. Protección de datos

Se le informa al cliente que VERMOP España S.L.U., Layret 12-14, Nave 31; 08630 Abrera, almacena y procesa de forma automática y legible por máquina toda la información necesaria para la facturación y la explotación. El cliente acepta expresamente la recogida, el procesamiento y la utilización de sus datos personales. Los datos no se transmitirán a terceros sin el consentimiento expreso del cliente. Para más información importante en relación a la protección de datos consulte www.vermop.com.

Recargo por cantidad reducida:

Hasta un valor de mercancía neto de 250,00 EUR - 30,00 EUR

Entrega: Las condiciones de entrega y pago se establecerán de forma separada.

Pago: según acuerdo a establecer.

Lugar de cumplimiento Abrera.